

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

46/2025

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal analice la factibilidad de incorporar al Plan de Obras 2026 la apertura de la continuación de la calle Huarpes del barrio Almafuerte, según coordenadas -54° 46' 07.6"S 68° 17' 04.6"W.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

227

/2025 -

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/09/2025.-

Amastina Dardozo Porto Secretaria Legislativa Consujo Deliperante Ushuaia

\

Viccintendonta Gabrielo MUQIZ SICCARDI